



AYUNTAMIENTO DE BUÑOL

C/ CID, 20 46360 BUÑOL (VALENCIA) TEL. 96 250 01 51 FAX. 96 250 30 83 e-mail: AYUNTAMIENTO@aytobunyor.com

DILIGENCIA; la pongo yo, la TAGH de Urbanismo para hacer constar que en el día de hoy se procede a insertar en el tablón de anuncios la presente Resolución.

Buñol, de agosto de 2019
LA TAG

EDICTO

Que por UTE ECORED se ha solicitado de este Ayuntamiento Licencia Ambiental provisional para la actividad ECOPARQUE, con emplazamiento en POLÍGONO "EL CERRITO" REFERENCIA CATASTRAL 1874601XJ9617S0001KB, en cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 55.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, se abre un período de información pública por término de 20 días, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente formulen las alegaciones que estimen oportunas, estando el expediente de manifiesto durante las horas de oficina en la Secretaria de este Ayuntamiento (Urbanismo).

Buñol, 1 de agosto de 2019

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO,
OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES,
CULTURA POPULAR Y PATRIMONIO,

Fdo.: Rafael Pérez Gil

